

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
|---|--------------------------|--|---|-------------------------------------|
| PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO | | | | |
| 1 | Concejo Cantonal | Formular políticas, actos normativos y resolutivos, en los cuales se sustentarán los procesos institucionales para así lograr cumplir con la misión y objetivos municipales. | (# Programas y proyectos ejecutado / # de programas y Proyectos planteados) * 100 | Ejecutar el 100% de la programación |
| 2 | Alcaldía Cantonal | Dirigir, controlar y evaluar las actividades del Gobierno Municipal y coordinar su acción con las diferentes entidades públicas. | (# Programas y proyectos ejecutado / # de programas y Proyectos planteados) * 100 | Ejecutar el 100% de la programación |
| 3 | Vice Alcaldía Cantonal | Reemplazar al alcalde o alcaldesa en caso de ausencia y en los casos expresamente previstos en la Ley, dando continuidad a la gestión institucional. | (# Programas y proyectos ejecutado / # de programas y Proyectos planteados) * 100 | Ejecutar el 100% de la programación |

| PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO | | | | |
|---|---------------------------------------|---|---|-------------------------------------|
| 4 | DIRECCION DE PLANEAMIENTO TERRITORIAL | Ejercer la rectoría de la políticas municipales en los ámbitos de ordenamiento territorial, hábitat y vivienda; planificar y gestionar el desarrollo territorial del Cantón; regular, a partir de la función social y ambiental del suelo, su uso y regional, el acceso universal a la vivienda, al hábitat de calidad y de manera articulada con otras entidades y niveles de gobierno, a través de una gestión eficiente, inclusiva, integral y sustentable. | (# Programas y proyectos ejecutado / # de programas y Proyectos planteados) * 100 | Ejecutar el 100% de la programación |
| 5 | DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO | Planificar, promover e impulsar el desarrollo social del Cantón, a través de la formulación de planes, programas y proyectos de inversión social y productivo, promoviendo la participación ciudadana, autogestión y autodeterminación que permitan mejorar en forma sostenida el nivel de vida de la población. | (# Programas y proyectos ejecutado / # de programas y Proyectos planteados) * 100 | Ejecutar el 100% de la programación |
| 6 | DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS | Planificar y administrar los proyectos de infraestructura Cantonal, los cuales incluye la red vial urbana competencia del Gobierno Cantonal, su construcción y su mantenimiento. | (# Programas y proyectos ejecutado / # de programas y Proyectos planteados) * 100 | Ejecutar el 100% de la programación |
| 7 | DIRECCION DE JUSTICIA Y VIGILANCIA | Velar por el cumplimiento de las ordenanzas Municipales, ejecutando controles periódicos en los diferentes sectores del Cantón. | (# Programas y proyectos ejecutado / # de programas y Proyectos planteados) * 100 | Ejecutar el 100% de la programación |
| 8 | DIRECTOR DE GESTION AMBIENTAL | Velar por cumplimiento de las normas legales y ordenanzas sobre saneamiento ambiental a los recursos suelo, agua y aire, control de ruido, manejo integral de los residuos sólidos y demás factores que puedan afectar a la salud y bienestar de la población. | (# Programas y proyectos ejecutado / # de programas y Proyectos planteados) * 100 | Ejecutar el 100% de la programación |
| 9 | DIRECTOR DE TURISMO | Planificar, coordinar, fortalecer y promover el desarrollo turístico sostenible y desarrollo económico del Cantón Salinas. | (# Programas y proyectos ejecutado / # de programas y Proyectos planteados) * 100 | Ejecutar el 100% de la programación |
| 10 | DIRECCION DE GESTION DE RIESGOS | Formular estrategias, procesos, programas y protocolos encaminados a la prevención, mitigación, preparación respuesta y resiliencia en nuestra población y visitantes; planificando acciones a corto, mediano y a largo plazo con la existencia de la transversalización de la gestión de riesgos; y la ejecución de manera articulada con los actores del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos que contribuya al desarrollo sostenible del cantón. | (# Programas y proyectos ejecutado / # de programas y Proyectos planteados) * 100 | Ejecutar el 100% de la programación |

| PROCESOS DESCONCENTRADOS | | | | |
|---------------------------|---|---|---|-------------------------------------|
| 11 | JUNTA CONSEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA | En proceso de Aprobación | (# Programas y proyectos ejecutado / # de programas y Proyectos planteados) * 100 | Ejecutar el 100% de la programación |
| 12 | REGISTRO DE LA PROPIEDAD | En proceso de Aprobación | (# Programas y proyectos ejecutado / # de programas y Proyectos planteados) * 100 | Ejecutar el 100% de la programación |
| NIVEL DE APOYO / ASESORÍA | | | | |
| 13 | SECRETARIA GENERAL | Dar fe de las decisiones y resoluciones que adopten los órganos de legislación de cada nivel de gobierno, administrar, distribuir y archivar la documentación externa e interna del Gobierno Municipal. | (# Programas y proyectos ejecutado / # de programas y Proyectos planteados) * 100 | Ejecutar el 100% de la programación |
| 14 | COORDINACION GENERAL | Ejecutar las decisiones que toma el Alcalde o Alcaldesa en el ámbito de sus atribuciones y deberes en cuanto a la administración municipal en general. Para cuyo efecto, coordinará con los directores, jefes departamentales y de secciones de la entidad, en lo que a cada caso corresponda. | (# Programas y proyectos ejecutado / # de programas y Proyectos planteados) * 100 | Ejecutar el 100% de la programación |
| 15 | DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL | Promover el desarrollo cantonal, priorizando su ambiente natural, fortaleciendo su economía, para obtener resultados medibles, equitativos para los habitantes Salinenses. | (# Programas y proyectos ejecutado / # de programas y Proyectos planteados) * 100 | Ejecutar el 100% de la programación |
| 16 | PROCURADOR SÍNDICO | Brindar y sustentar el asesoramiento jurídico en las de las distintas ramas del derecho a las diferentes unidades administrativas del Gobierno Municipal, orientados a garantizar la seguridad jurídica; emitir criterios jurídicos internos de los actos que se generen; así como la elaboración de proyectos de ordenanzas, convenios y demás documentos jurídicos que fueren necesarios para su normal funcionamiento. | (# Programas y proyectos ejecutado / # de programas y Proyectos planteados) * 100 | Ejecutar el 100% de la programación |
| 17 | DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL | Administrar el proceso de comunicación, facilitando la difusión de, metas, logros, programas, proyectos y actividades que ejecuta el GAD Municipal en beneficio de la comunidad, proyectando una imagen institucional de transparencia, incluyente, sólida y funcional. | (# Programas y proyectos ejecutado / # de programas y Proyectos planteados) * 100 | Ejecutar el 100% de la programación |

| | | | | |
|----|-----------------------------|---|---|-------------------------------------|
| 18 | DIRECCION DE TALENTO HUMANO | Administrar el sistema integrado de Gestión de Recursos Humanos y Desarrollo Institucional, procurando brindar seguridad laboral y otros requeridos por los servidores de la entidad, lo que garantizará el cumplimiento de los objetivos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Salinas. | (# Programas y proyectos ejecutado / # de programas y Proyectos planteados) * 100 | Ejecutar el 100% de la programación |
|----|-----------------------------|---|---|-------------------------------------|

| | | | | |
|--|-------------------------|---|---|---|
| 19 | DIRECTOR ADMINISTRATIVO | Dirigir la gestión organizacional, estableciendo sistemas y procedimientos de mejoramiento continuo que permitan optimizar la capacidad de respuesta de los procesos administrativos y operativos del Gobierno Municipal, garantizando el aprovechamiento y la entrega oportuna de los recursos, para que las labores sean ágiles, eficientes y satisfactorias. | (# Programas y proyectos ejecutado / # de programas y Proyectos planteados) * 100 | Ejecutar el 100% de la programación |
| 20 | DIRECTOR FINANCIERO | Administrar y controlar los recursos financieros para apoyar la gestión del Gobierno Municipal de conformidad con la normatividad vigente y proveer información para la toma oportuna de decisiones. | (# Programas y proyectos ejecutado / # de programas y Proyectos planteados) * 100 | Ejecutar el 100% de la programación |
| 21 | DIRECCION DE SISTEMAS | Mantener el funcionamiento óptimo de la infraestructura tecnológica institucional, haciendo eficientes las tareas de procesamiento de datos y de información. | (# Programas y proyectos ejecutado / # de programas y Proyectos planteados) * 100 | Ejecutar el 100% de la programación |
| LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR) | | | | No Aplica debido a que el Gad Municipal de autónomo |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | DD/MM/AAAA 30/06/2022 | |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | MENSUAL | |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a): | | | DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL | |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a): | | | Magaly Chasiguasin Tumbaco | |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | mchasiguasin@salinas.gob.ec | |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | (04) 372-9830 EXTENSIÓN 160 (Número de teléfono y extensión) | |